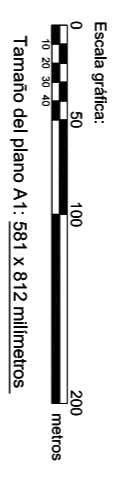


DILEGNCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases provisionales de Concentración parcelaria de la Zona Regable del Canal Alto de Vilares-Presa de la Tierra (León) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el día de 20 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de enero por el que se aprueba el reglamento de Concentración parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.: Fdo.:



CAMA DE COLORES DE LAS DIFERENTES CLASES DE SUELOS

Clase	Valor	Regadío
Primera	100 pios	1R
Segunda	90 pios	2R
Tercera	70 pios	3R
Cuarta	50 pios	4R
Brind	10 pios	Er
Excluido	0 pios	Ex

